



Inicio > Prensa > Campesinos recibirán subsidio por dejar que la selva recupere su frontera natural, explicó el Ministro de Justicia

Campesinos recibirán subsidio por dejar que la selva recupere su frontera natural, explicó el Ministro de Justicia



Foto: @InfoColombiaHoy

- *El Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna, se refirió a las estrategias que integran la nueva política de drogas de Colombia, y precisó que se calcula en 18 de billones de pesos el presupuesto que deberá invertirse en ese nuevo enfoque.*

- *“Vamos a llevar el Estado social de derecho, la democracia, la prosperidad, la economía legal, a todas esas zonas donde no ha habido oportunidad de hacer nada diferente a tener cultivos ilícitos”, manifestó Osuna.*

Bogotá, 25 de julio de 2023.

Los campesinos que abandonen los cultivos de uso ilícito recibirán un subsidio temporal por permitir que la selva recupere su frontera natural, informó este martes el Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna.

Ese reconocimiento hace parte de las estrategias que integran la nueva política de drogas de Colombia, que demandará inversiones por alrededor de 18 billones de pesos, declaró el funcionario al informativo Colombia Hoy Radio.

“Es un giro muy importante el que estamos dando en esa política de drogas, porque para resolver este problema vamos a llevar el Estado social de derecho, la democracia, la prosperidad, la economía legal, a todas esas zonas donde no ha habido oportunidad de hacer nada diferente a tener cultivos ilícitos”, señaló el Ministro.

Explicó que ese nuevo enfoque demanda el concurso de los organismos de agricultura, educación e infraestructura, “porque se trata de sustituir la economía cocalera por una economía dentro de la ley”.

Agregó que el presupuesto requerido para ello “es una cifra muy considerable, pero cabe en las posibilidades del Estado colombiano”.

Osuna indicó que “esas personas dejarían de cultivar. Entonces, mientras encuentran otra actividad lícita, en otra parte, la oferta del Gobierno es que les otorgará un subsidio económico por dejar que la selva recupere su frontera natural”.

Esa política contempla concentrar el esfuerzo policial y judicial en la persecución del narcotráfico y ser más efectivos.

El funcionario manifestó que “se trata de una política de oxígeno y asfixia. Oxígeno para esas comunidades siempre marginadas, para la naturaleza, y asfixia para el narcotráfico, para el lavado de activos, para el comercio internacional de las drogas”.

Y, en tercer lugar, el enfoque incluye la atención a consumidores problemáticos, con políticas de salud pública.

(Fin/gta)

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @FotoPresidencia

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
Accesibilidad
sitio

Correo
Funcionarios